



## Confederación Sudamericana de Fútbol

14 de marzo de 2013

A/A. Asociaciones Miembro  
Secretarios Generales

### Ref.: Tribunal Arbitral del Fútbol Sudamericano

Estimados Secretarios Generales:

Por medio de la presente nos complace informarle que el Comité Ejecutivo de esta Confederación ha aprobado en su reunión del pasado 11 de febrero de 2014 celebrada en Luque (Gran Asunción, Paraguay) el sometimiento de las decisiones finales de sus órganos ante el Tribunal Arbitral del Fútbol Sudamericano (TAFS), dependiente del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay. Se excluyen las decisiones finales en materia de dopaje que serán recurribles ante el TAS (Lausana, Suiza)

Es para esta Confederación un gran avance el contar en nuestro continente con un Tribunal Arbitral independiente, especializado, paritario y garante del debido proceso. En un primer momento el Tribunal Arbitral del Fútbol Sudamericano será un Tribunal de apelación de las decisiones de nuestra Confederación. Sin embargo, es previsible que en el futuro el TAFS tenga competencia también en procedimientos ordinarios, conociendo causas a él sometidas por clubes, jugadores, entrenadores y demás sujetos del ámbito futbolístico sudamericano o en apelación frente a las decisiones finales de las asociaciones miembro de la CONMEBOL que deseen someterse al mismo.

Le informamos que el Reglamento de Arbitraje del TAFS y la restante información relevante sobre esta institución se encuentra disponible en la siguiente página web:

<http://www.camparaguay.com>

Asimismo, ponemos en su conocimiento que la normativa de la CONMEBOL ha sido modificada y adecuada consecuentemente por el Comité Ejecutivo en su reunión del pasado 11 de febrero. El Estatuto y el Reglamento Disciplinario actualizados y en vigor se encuentran ya disponibles en la página web de esta Confederación.

Por último les solicitamos que por favor den la mayor difusión posible a la presente Circular, remitiéndosela a sus clubes afiliados y publicando su contenido en la página web de su asociación. Muy especialmente les rogamos que a la brevedad posible ponga su contenido en conocimiento de los clubes participantes en la Copa Bridgestone Libertadores 2014.

---

Confederación Sudamericana de Fútbol  
Autopista Aeropuerto Internacional – Km 12  
Luque – Gran Asunción – Paraguay  
Tel: +595-21/645-781 RA – Fax: +595-21/645-792  
www.conmebol.com - email: conmebol@conmebol.com.py

Expediente nº ofg/14  
19/03/2014



## Confederación Sudamericana de Fútbol

---

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Jose Luis Meizner  
Secretario General

---

Confederación Sudamericana de Fútbol

Autopista Aeropuerto Internacional – Km 12  
Luque – Gran Asunción – Paraguay  
Tel: +595-21/645-781 RA – Fax: +595-21/645-792  
[www.conmebol.com](http://www.conmebol.com) - email: [conmebol@conmebol.com.py](mailto:conmebol@conmebol.com.py)